ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-002-2024

OBJETO: "APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CARCELARIA MUNICIPAL PARA LA ALIMENTACIÓN, MEDIANTE SUMINISTRO DE VÍVERES AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

A. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

La diligencia de cierre según quedó estipulada en la convocatoria que se publicó en el SECOP II, se llevó a cabo el día 17 de abril de 2024, a las 9: 00 A.M, en la que se deja constancia que se recibió la siguiente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Convocatoria SUBASTA INVERSA No SASI-002-2024	MERCAMAS JT	Oferta en evaluación	16/04/2024 7:32 PM	0 COP

Que el día 20 de abril de 2024, se publicó informe de evaluación de requisitos habilitantes con el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	FICHA TECNICA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que, con el anterior, resultado se dio traslado de Tres (03) días hábiles de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, contados a partir de la publicación del acta, para que sean subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018.

Que, dentro del traslado del informe de evaluación otorgado, mediante el módulo mensaje, los proponentes envían documentos para subsanar, de la siguiente manera:

- JESUS ANTONIO TOVAR

Referencia interna: SASI-002-2024 (Fase de ofertas)

Descripción del proceso Apoyo a la atención integral de la población carcelaria municipal para la alimentación, mediante suministro de víveres año 2024,

De: MERCAMAS JT

Usuario: JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(4/23/2024 10:42:12 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6057995

Tipo de mensaje: General

Detalles de mensaje

Asunto: Respuesta a observaciones del proceso No SASI-002-2024

Anexos

Documento	Nombre del documento
5. Anexo 1. Ficha tecnica - SASI-002-2024.pdf	5. Anexo 1. Ficha tecnica - SASI-002-2024.pdf
5- RUP MERCAMAS 2024.pdf	5- RUP MERCAMAS 2024.pdf

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Así las cosas, el comité evaluador procede a emitir informe final de evaluación de los requisitos subsanados, así:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
JESUS ANTONIO VALENCIA TOVAR	JESUS ANTONIO VALENCIA TOVAR

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa Certificado de matrícula mercantil de persona natural de fecha 21 de marzo de 2024, con los siguientes datos; - Fecha de matrícula en el registro Mercantil. 21 septiembre 2020 - Tamaño de la Empresa. Micro Empresa - Domicilio Principal. Puerto Asis Putumayo **Observación.** Que mediante Resolución de apertura No 0290 del 11 de abril de 2024, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No ITP-SASI-02-2024, será limitado a MiPymes con domicilio en el municipio de Puerto Asís. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre

			de 2021. Por lo tanto, toda empresa que desee participar en la presente convocatoria debió acreditar los requisitos ahí establecidos. En ese orden, se encuentra que En ese orden, se encuentra que JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA., es una de las empresas que para el efecto solicitaron limitación a mipymes, y anexaron; • - Certificado de existencia representación legal, con objeto social a fin al objeto a contratar • - Certificado expedido por el contador donde hace constar que se una Mipyme. Por lo anterior, en cumplimiento del Decreto ley 019 de 2012, no es necesario volver a requerir documentos que se encuentran ya radicados en el proceso para acreditar a MiPymes. Por lo tanto CUMPLE

A- REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

Analizada la documentación de las propuestas presentadas se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

PROPONENTE: FULVIO GERMAN BERMEO LUNA				
DOCUMENTOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN				
Carta de presentación de la oferta	X		El proponente anexa carta de presentación como lo solicita la entidad en el pliego de condiciones.	CUMPLE
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			N/A	N/A
Fotocopia de la cédula representante legal	X		Presenta cedula de ciudanía correspondiente JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA, con numero de Cedula No 18.236.224 Expedida en Pitalito	CUMPLE
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR:	N/A		El proponente anexa fotocopia de libreta militar. Sin embargo demuestra ser persona mayor de 50 años	CUMPLE

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Presenta Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural, expedida el día 21 de marzo de 2024. Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024 Objeto social. Cumple	CUMPLE.
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.	X		Presenta certificación donde hace constar que se encuentra a Paz y salvo en materia de seguridad social y anexa los certificados del contador. De igual manera anexar certificados de afiliación a salud y pensión, a fechas actuales	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	X		Presenta RUT debidamente actualizado	CUMPLE
Póliza Seriedad de la oferta	X		El proponente anexa Póliza de seriedad de oferta No. de Póliza: C-436-47-994000060797 de fecha 16 de abril de 2024 Compañía aseguradora. Aseguradora solidaria de colombia Vigencias: desde el 17/abril hasta el 17/ julio / 2024 Tomador: JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA Asegurado: Municipio de Puerto Asís Putumayo Valor asegurado: 20.000.000	CUMPLE
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		Se verificó los antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación y NO SE ENCUENTRA REPORTADO CON ANTECEDENTES DISPLINARIOS.	CUMPLE
Verificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica.	X		Se verificó los antecedentes de Contraloría General de la Nación, y NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.	X		Se verificó los antecedentes judiciales de la Policía Nacional y NO SE ENCUENTRA QUE TIENE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE
Verificación Sistema Registro Nacional De	X		Se verifica en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional y no se encuentra vinculado en el sistema.	CUMPLE

Medidas Correctivas RNMC				
Certificado en el que conste que no se encuentra inscrito en el (REDAM)	X		El proponente anexa certificación en la cual hace constar que no se encuentra registrado como deudor alimentario	CUMPLE
Registro Único de Proponentes:	X		El proponente subsana correctamente el documento, para el efecto anexa RUP, Expedido por la Cámara de Comercio de fecha 27 de marzo de 2024, en la cual demuestra que registro su Rup el dia 22 de abril de 2024. En la cual deja constancia que la información allí registrada ya se encuentra en firme	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por su Representante legal	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	X		Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por su Representante legal	CUMPLE

B. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2023				
Capital de trabajo	Activo Total – Pasivo Total	>= al 10% (P.O.) $20.000.000	CUMPLE	CUMPLE
liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	>= 2,29	3,40	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	<= 0,69	0,25	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	>= 1,62	33,58	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2023				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / el patrimonio	>=0,02	0,19	CUMPLE

Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / el Activo Total.	>= 0,01	0,14	CUMPLE

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL Y PARA MIPYMES				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
INDICADORES FINANCIEROS				
liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	>= 1	N/A	N/A
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	<= 0,70	N/A	N/A
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	>= 1	N/A	N/A
INDICADORES ORGANIZACIONALES				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / el patrimonio	>=0	N/A	N/A
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / el Activo Total	>=0	N/A	N/A

II. VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

A. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:

Requisitos	RESULTADO	
EXPERIENCIA ESPECIFICA Los proponentes deberán acreditar la experiencia especifica, con la presentación de hasta (03) contratos certificados y liquidados cuyo objeto sea el suministro de víveres o productos alimenticios de la canasta familiar, los cuales deberán estar debidamente inscritos en el RUP. Donde al menos uno de los contratos aportados debe demostrar un valor ejecutado del 100% del presupuesto oficial (P.O.) del presente proceso. Además cada contrato anexado debe contener mínimo tres de los códigos UNSPSC, aquí referenciados. ITEM / CODIGO UNSPC 1 — 10151700 2 — 50161500	EL Proponente anexa el formato 7 relación de experiencia. Consecutivo de contrato en el Rup. 004 Contratante. FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS Valor. $326.180.580 Codigos UNSPSC. Cumple Consecutivo de contrato en el Rup. 05 Contratante. BARUC CATERING SERVICIOS S.A.S. Valor. $456.255.554 Codigos UNSPSC. Cumple Consecutivo de contrato en el Rup. 07	**CUMPLE**

3	50151500		Contratante. INTEGRAL SUPPLIES Valor. $200.621.137 Codigos UNSPSC. Cumple Consecutivo de contrato en el Rup. 12 Contratante. AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA Valor. $188.661.345 Codigos UNSPSC. Cumple	
4	50421800			
5	50424500			
6	50201700			
9	50131600			
10	50192901			
11	50192900			
12	50221000			
14	50307000			
15	50181900			
18	50467000			
19	50121500			
20	50193100			
21	50131700			
23	50221200			
24	50221100			
25	50405700			
26	50405300			
27	50406500			
28	50405600			
29	50405700			
30	50405300			
31	50111500			
35	50121600			
40	50121500			
43	24111500			
44	53131600			
45	47121800			
46	46181500			
47	51242000			
48	50345200			
49	50342003			
50	50344500			
52	50181901			
FICHA TECNICA			El proponente subsana correctamente el documento, para el efecto anexa ficha técnica	**CUMPLE**

B. REQUISITO TECNICO – LOCAL COMERCIAL

Requisitos	RESULTADO	
Teniendo en cuenta que el servicio requerido, es el suministro de víveres para los reclusos de la	El proponente registra en su registro mercantil que cuenta con establecimiento	**CUMPLE**

cárcel municipal, quien para el efecto debe surtirse de manera continua e interrumpida, (cada ocho días), en las cantidades y condiciones requeridas por la administración de la cárcel municipal. Por lo anterior, se ve necesario que los proponentes demuestren capacidad e idoneidad, con el fin de evitar contrata tiempos en la ejecución del contrato de suministro. Por lo tanto, el proponente deberá acreditar que cuenta para la ejecución del contrato con un Local comercial, sucursal o agencia en el sector urbano del Municipio de Puerto Asis Putumayo, para el efecto deberá demostrar que cuenta con establecimiento de comercio y estar registrado en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio.	de comercio en la zona urbana del municipio de Puerto Asís, de la Siguiente manera; --- Nombre: MERCAMAS JT Matrícula No.: 54949 Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2015 Último año renovado: 2024 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CR 25 11 - 14 - El Carmen Municipio: Puerto Asís, Putumayo	

III. NFORME DE PROPUESTAS HABILITADAS.

De acuerdo con el resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, se obtiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	FICHA TECNICA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la verificación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes habitados, de la siguiente manera;

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT	V/R UNT	V/R TOTAL
1	ARROZ AGRANEL BULTO x 50 KILOS	BULTO	1	$287.500	$287.500
2	AZUCAR AGRANEL BULTO X 50 KLS	BULTO	1	$329.350	$329.350
3	ACEITE POMA 20L	LITRO	1	$179.220	$179.220

4	FRIJO AGRANEL X KILO	KILO	1	$10.870	$10.870
5	LENTEJAS A GRANEL X KILO	KILO	1	$10.530	$10.530
6	CAFÉ X 500 GRAMOS	LIBRA	1	$31.140	$31.140
7	PANELA X 2 KILOS	KILO	1	$11.310	$11.310
8	CHOCOLATE CON CLAVOS Y CANELA X 500 GR	LIBRA	1	$15.830	$15.830
9	HUEVOS CUBETA	CUBETA	1	$29.690	$29.690
10	PASTA CORBATAS X 250GR	PAQUETE	1	$2.730	$2.730
11	PASTA LARGOS X 250GR	LIBRA	1	$2.730	$2.730
12	HARINA PAN AMARILLO X 1000 GR	KILO	1	$6.510	$6.510
13	HARINA DE TRIGO X LIBRA	LIBRA	1	$4.250	$4.250
14	PLATANO VERDE	KILO	1	$4.150	$4.150
15	GALLETA SALADA X3 TACOS	PAQUETE	1	$8.510	$8.510
16	GALLETA DORADAS DULCE X 3 TACOS	PAQUETE	1	$10.130	$10.130
17	TOSTADAS MANTEQUILLA X 280 GR	PAQUETE	1	$11.240	$11.240
18	ATÚN LOMITOS EN ACEITE	LATA	1	$10.230	$10.230
19	SARDINA EN SALSA DE TOMATE X 425GR	LATA	1	$14.960	$14.960
20	SAL REFINADA X K	KILO	1	$3.240	$3.240
21	MANTEQUILLA X 250GR	POTE	1	$4.520	$4.520
22	LECHE EN POLVO X 875GR	UNIDAD	1	$54.010	$54.010
23	AVENA SABORES VAINILLA X 1000 GR	KILO	1	$26.370	$26.370
24	AVENA EN HOJUELAS X 960 GR	UNIDAD	1	$19.450	$19.450
25	PAPA PARDA BULTO X 50 KILOS	BULTO	1	$146.900	$146.900
26	CEBOLLA BLANCA CABEZONA	KILO	1	$5.770	$5.770
27	TOMATE MILANO/CHONTO	KILO	1	$5.970	$5.970
28	PIMENTON	KILO	1	$7.830	$7.830
29	PAPA AMARILLA	KILO	1	$6.990	$6.990
30	CEBOLLA LARGA RAMA	KILO	1	$5.770	$5.770
31	CARNE DE RES	KILO	1	$35.770	$35.770
32	CARNE DE CERDO PULPA	KILO	1	$33.340	$33.340
33	CALLO	KILO	1	$26.170	$26.170
34	HIGADO	KILO	1	$22.800	$22.800
35	TILAPIA ROJA	KILO	1	$22.900	$22.900
36	HUESO RES CARNUDO	KILO	1	$24.650	$24.650
37	HUESO DE CERDO CARNUDO (ESPINAZO)	KILO	1	$19.760	$19.760
38	BOFE	KILO	1	$12.160	$12.160
39	PERNIL DE POLLO	KILO	1	$17.530	$17.530
40	CACHAMA	KILO	1	$19.760	$19.760

41	TOCINO	KILO	1	$16.720	$16.720
42	PECHUGA DE POLLO	KILO	1	$25.460	$25.460
43	BOLSA BASURA DOCENAS 80 X 110	PAQUETE	1	$6.890	$6.890
44	LAVALOZA LIMON X 450 GR	POTE	1	$9.380	$9.380
45	ESPONJA DE BRILLAR OLLAS	UNIDAD	1	$870	$870
46	GUANTE LATEX PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS X CAJA	PAR	1	$53.600	$53.600
47	AJO COMUN	KILO	1	$21.910	$21.910
48	PULPA DE MARACUYA X 400 GR	UNIDAD	1	$7.600	$7.600
49	PULPA DE MORA X 400GR	UNIDAD	1	$4.790	$4.790
50	PULPA DE MANGO X 400GR	UNIDAD	1	$4.890	$4.890
51	PULPA DE LULO X 400GR	UNIDAD	1	$5.670	$5.670
52	PAN BOLSA X 12 UND DULCE	PAQUETE	1	$6.890	$6.890
53	CHOCOLATE INSTANTANEO BOLSA X 440 GR	UNIDAD	1	$15.800	$15.800
			TOTAL UNIDADES		$1.683.010

En consecuencia, se procede a corregir el valor total de las unidades el cual asciende a $1.683.010, esto debido a un error en los sumandos registrados en la propuesta económica.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	TOTAL VALORES UNITARIOS OFERTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA	$200.000.000	$1.683.010	CUMPLE

Luego de realizar la operación matemática no se encontró errores aritméticos en la oferta, así mismo el valor de propuesta económica no excede el Presupuesto Oficial estimado dentro el proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No SASI-002-2024.

De igual manera una vez realizada la verificación de causales de rechazo estipuladas en el pliego de condiciones, se encuentra que no está inmerso de rechazo y por lo tanto se habilito y cumple en los términos establecidos en el pliego de condiciones

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que solo una propuesta es habilitada para continuar el proceso de subasta electrónica. Sin embargo, atendiendo las disposiciones establecidas en el **artículo** 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual dispone lo siguiente:

> *[...] Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*
>
> *1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.*

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

V. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta que solo un proponente cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Por lo tanto, el comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por JESUS ANTONIO TOVAR VALENCIA identificado con cedula de ciudadanía C.C 12.236.224 de Pitalito, quien Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Pública del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Una vez leída el acta, se firma en señal de aprobación por los intervinientes.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, el día 26 de abril de 2024

Dra. SANDRA LILIANA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda Municipal
Componente Financiero

Dra. RUTH MARCELA UREÑA MORENO
Secretaria de Gobierno Municipal
Componente Técnico

Dr. RICHARD J SALAZAR
Profesional de Apoyo Oficina Jurídica